

## **TERMINOS Y CONDICIONES SOLUCIONES DE INTERNET ULTRAVELOCIDAD EMPRESAS Y GOBIERNO**

Oferta válida desde el 09 de abril del 2018 al 28 de febrero del 2019. Sujeto a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de Fibra ETB en Bogotá y chía.

Para soluciones de Banda Ancha y de Ultra banda ancha que incluyen línea telefónica local ilimitada e internet de 25, 50 o 100 Megas, se recibe hasta 3 veces más velocidad en su servicio seis (6) meses según la solución seleccionada así:

- Banda Ancha – Paga 25 Megas y recibe 70 Megas por seis (6) meses
- Ultra Banda Ancha – Paga 50 Megas y recibe 150 Megas por seis (6) meses
- Ultra Banda Ancha – Paga 100 Megas y recibe 200 Megas por seis (6) meses

A partir del mes siete (7), el beneficio de hasta 3 veces más velocidad terminará y la solución quedará con la velocidad contratada. Los seis (6) meses del beneficio empiezan a aplicar desde el momento que el servicio de internet quede instalado y activo. Las soluciones incluyen además durante la vigencia del contrato:

- Una (1) dirección IP fija
- Hasta 100 minutos mensuales para llamadas de larga distancia nacional a través del 07 o hasta 67 minutos mensuales para llamadas de larga distancia internacional a través del 007. (Las llamadas de larga distancia nacional o internacional por códigos de salida diferentes al 07 o 007 y los minutos adicionales a los incluidos en la solución seleccionada serán facturados conforme a las tarifas vigentes).

Esta oferta aplica únicamente para clientes del segmento Empresas y Gobierno. El beneficio de hasta 3 veces más velocidad en internet será activado y desactivado automáticamente una vez finalice el periodo de la promoción. Esta oferta aplica para servicio de internet de velocidad asimétrica Banda Ancha.

Si después de activado el beneficio y durante el periodo promocional, el cliente realiza un cambio de plan, solicita suspensión voluntaria o realiza sesión del contrato, se perderán los beneficios de la presente promoción y obtendrá los de la nueva oferta adquirida. Si al cliente se le suspende el servicio por falta de pago o entrar en mora, el tiempo de la promoción seguirá transcurriendo y no se le suspenderá el beneficio, una vez se encuentre al día seguirá disfrutando el beneficio por el tiempo que le reste si aplica. Los clientes pueden además contratar otros servicios adicionales sobre la solución seleccionada, estos tendrán un costo adicional y pueden ser consultados en [etb.com](http://etb.com).